FONDO DE GARANTÍA AGROPECUARÍA COMPLEMENTARIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN FOGAMICH

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso F y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que el Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán al 31 de diciembre del 2024, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado en que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Elaboró:	**Revisó:**	**Revisó:**	**Vo. Bo.:**
C. P. Ariana María Punzo Núñez Analista de Recursos Financieros de Sífinancia	C.P. Marco Antonio Cortes Reyes Jefe del Depto. de Recursos Financieros de Sífinancia	C.P. Alberto Sánchez Cárdenas Delegada Administrativa de Sífinancia	Ing. José Alfredo Origel Arroyo Coordinador Operativo de FOGAMICH

Autorizó:	**Autorizó:**	**Autorizó:**
Mtra. Areli Gallegos Ibarra Secretaria Técnica del FOGAMICH	Lic. Lilia Berenice Guerrero Galván Delegado Fiduciario	Lic. Sandra Judith Avalos Villaseñor Dirección Admón. Fiduciario Zona Guadalajara